



**INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA 2012**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	1
2. MARCO JURÍDICO.....	1
3. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES	3
3.1. SESIONES DE LA CCEYEC.....	3
3.2 ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CCEYEC.....	3
3.3 ASUNTOS TRATADOS EN LA CCEYEC.....	4
3.3.1. Sesión ordinaria del 29 de octubre de 2012.....	4
3.3.2. Sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 2012.....	5
3.4. DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS POR LA CCEYEC	5

1. PRESENTACIÓN

El informe de actividades que se presenta da cuenta de las labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2012. Las actividades de la Comisión estuvieron enmarcadas en el Programa de Trabajo aprobado en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2012. Dichas actividades están enfocadas en coadyuvar, orientar, supervisar, dar seguimiento y, en su caso, aprobar los temas relativos a la capacitación electoral, la educación cívica para la cultura democrática, la participación ciudadana y la difusión de las campañas institucionales, todo ello con la perspectiva que el marco constitucional establece en materia de derechos humanos.

Cabe señalar que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica es la encargada de analizar, revisar y en su caso aprobar las estrategias, programas y proyectos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC); así como lo referente a la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias institucionales en la materia.

Las actividades informadas se realizaron en los meses de octubre a diciembre en razón de la integración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, tal como lo establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral y el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

2. MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41, fracción V, noveno párrafo que el Instituto Federal Electoral tendrá a su cargo de manera integral y directa las actividades relativas a la educación cívica y capacitación electoral, entre otras. El Instituto realiza esta labor a través de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual se integra exclusivamente por consejeros electorales designados por el Consejo General, de conformidad con el artículo 116, numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE, en su sesión extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2011, el Consejo General emitió el Acuerdo CG259/2011, mediante el cual estableció la conformación de la Comisión y designó como su Presidenta a la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín, por un periodo de un año.

Atendiendo a lo estipulado por el artículo 116 del COFIPE, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Comisión de Organización Electoral se fusionaron a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Lo anterior fue aprobado por el Consejo General mediante acuerdo CG322/2011, de fecha 7 de octubre de 2011 y, como consecuencia, se interrumpió el periodo anual de la presidencia de ambas Comisiones.

El 3 de octubre de 2012, se aprobó el Acuerdo CG662/2012 por el que se reinstalaron las Comisiones de Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica, ratificando a la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín como Presidenta de esta última.

En razón de lo anterior, la Comisión volvió a estar integrada como se muestra a continuación:

María Macarita Elizondo Gasperín.	Presidenta
Alfredo Figueroa Fernández.	Integrante
Marco Antonio Baños Martínez.	Integrante
Representantes de los Partidos Políticos	Integrantes
Representantes del Poder Legislativo	Integrantes

La Presidenta de la Comisión, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 116, numeral 5 del COFIPE, y el artículo 10, numeral 3 del citado Reglamento de Comisiones, designó como Secretaria Técnica a la Licenciada Sonia Pérez Pérez.

El Reglamento de Comisiones del Consejo General establece en su artículo 9, numeral 1, inciso b), que las Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo General para su aprobación un Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes.

Con fundamento en la normatividad citada se presenta el Informe de actividades de la citada Comisión durante los meses de octubre a diciembre de 2012.

3. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES

3.1. SESIONES DE LA CCEYEC

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2012, la Comisión de Capacitación y Educación Cívica celebró **una** sesión ordinaria y **una** sesión extraordinaria, como se detalla en la siguiente tabla:

Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados
Primera Ordinaria	29 de octubre	6
Primera Extraordinaria	13 de diciembre	8

3.2 ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CCEYEC

Nombre	Cargo / Puesto	Sesiones	
		Ordinaria	Extraordinarias
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral	*	*
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Consejero Electoral	*	*
Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Consejera Electoral	*	*
Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	*	*
Dra. Arminda Balbuena Cisneros	Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático		*
Mariana de la Chica Huerta	Representante del Poder Legislativo PAN	*	
Mara Rivera	Representante del Poder Legislativo PAN		*
Elliot Báez	Representante del Poder Legislativo PRI		*
Silvino González Martínez	Representante del Poder Legislativo PRD	*	
Adolfo Álvarez Arratia	Representante del Poder Legislativo PRD		*
	Representante del Poder Legislativo PT		

Nombre	Cargo / Puesto	Sesiones	
		Ordinaria	Extraordinarias
Luis Raúl Banuel Toledo	Representante del Poder Legislativo PVEM	*	*
Lilyana Barajas Rivas	Representante del Poder Legislativo Movimiento Ciudadano	*	*
Alberto Romero Martínez	Representante del Poder Legislativo Movimiento Ciudadano		*
Arleth Salazar Alvarado	Representante del Poder Legislativo Nueva Alianza	*	*
Víctor Enrique Arreola Villaseñor	Representante PAN Representante PRI	*	*
Jaime Miguel Castañeda Salas	Representante PRD	*	*
Ildefonso Castelar Salazar	Representante PT	*	*
Julio César Salazar García	Representante PT		*
Elvia Leticia Amezcua Fierros	Representante PVEM	*	*
Guillermo Elías Cárdenas González	Representante Movimiento Ciudadano	*	
Nicole Rodríguez De L'orme	Representante Movimiento Ciudadano		*
Jaqueline Alarcón Rivera	Representante Nueva Alianza	*	*

3.3. ASUNTOS TRATADOS EN LA CCEYEC

3.3.1. Sesión ordinaria del 29 de octubre de 2012

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2011 y Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2011.

3. Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (noviembre-diciembre de 2012)
5. Informe final sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el CIPEF 2011-2012, en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6. Asuntos Generales.

3.3.2. Sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 2012

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de difusión de la Campaña Institucional 2013.
3. Presentación del informe sobre el estatus de la difusión de la Campaña Institucional 2011-2012 y Subcampañas.
4. Presentación del informe sobre las actividades de promoción y divulgación realizadas en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco, FIL 2012.
5. Presentación del informe sobre los procesos licitatorios para la contratación de la Agencia de Publicidad 2013-2015 y la Casa Productora 2013
6. Presentación del informe trimestral de los avances en las actividades programadas en CAA 2012 en materia de capacitación electoral y educación cívica, para la adecuada vigilancia de la Comisión respecto del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en los diferentes documentos normativos.
7. Presentación del informe de Organizaciones ganadoras en el Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar el Liderazgo Político de la Mujeres 2012-2013.
8. Presentación de las investigaciones que realiza el Centro para el Desarrollo Democrático vinculadas a cuestiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

3.4 DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS POR LA CCEYEC

Primera Sesión Ordinaria 29 de octubre de 2012

- **Actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de**

septiembre de 2011 y Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2011.

- **Programa de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (noviembre-diciembre de 2012)**

En la primera sesión celebrada, la Comisión aprobó por unanimidad su programa de trabajo para los meses de noviembre y diciembre del año 2012, mismo que fue presentado y aprobado, por unanimidad, por el Consejo General en Sesión Extraordinaria del día 14 de noviembre de 2012.

El objetivo general que planteó la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Programa Anual de Trabajo fue *orientar, supervisar y dar seguimiento al diseño, instrumentación y evaluación de las estrategias institucionales, programas y acciones en materia de capacitación electoral, educación cívica para la cultura democrática, participación ciudadana y difusión. Así como, coadyuvar y dar seguimiento a las actividades que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el debido cumplimiento de sus metas establecidas, promoviendo procedimientos que faciliten la correcta y oportuna toma de decisiones.*

- **Informe final sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el CIPEF 2011-2012, en materia de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

En este documento se informa que al día **12 de octubre de 2012**, todas las actividades bajo la responsabilidad de la DECEyEC, comprendidas en el CIPEF 2011-2012, se cumplieron conforme a lo programado. En este sentido, se precisó como avance final el siguiente:

Subproceso	% Completado (al 12 de octubre de 2012)
CA-CE-01 Campañas Institucionales	100.00
CA-CE-02 Capacitación Electoral	100.00
CA-CE-03 Promoción de la participación electoral	100.00

Se resaltó el cumplimiento de todas las actividades en los términos en que fueron programadas, sin presentarse rezago alguno.

***Primera Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2012***

- **Estrategia de difusión de la Campaña Institucional 2013.**

La estrategia se desarrolló siguiendo el objetivo de comunicación del IFE para el año 2013, buscando su contribución en la formación de ciudadanos informados y participativos capaces de ejercer sus derechos político-electorales y cumplir con sus obligaciones en esa materia.

Para ello se consideró el hecho de que el año 2013 presenta dos escenarios distintos para la difusión: 14 entidades federativas con Proceso Electoral y el resto de entidades donde no habrá elecciones.

Se hizo énfasis en que todos los mensajes del Instituto se han desarrollado tomando en consideración la diversidad étnica, geográfica y socioeconómica del país, además de representar ambos géneros de forma equitativa.

La estrategia contempla que el concepto rector que regirá la comunicación se enfocará en promover una participación activa de los ciudadanos, lo cual se hará a través de tres subcampañas: Promoción de la cultura política democrática, Promoción de la Participación ciudadana en los procesos electorales y Actualización del Padrón Electoral.

Dentro de la subcampaña de la cultura política democrática se buscará promover la práctica de relaciones basadas en la igualdad de derechos, el aprecio por la diversidad social, el diálogo y la negociación para la construcción de acuerdos como vía para generar ambientes de mayor bienestar, seguridad y equidad.

Para finalizar, se incluyen dos evaluaciones: una cualitativa sobre el concepto rector y las ejecuciones presentadas por la nueva agencia de publicidad con la cual el Instituto trabajará en el trienio 2013-2015 y otra cuantitativa para conocer el impacto, alcance y penetración de los mensajes emitidos y la efectividad de los medios utilizados.

– **Informe sobre el estatus de la difusión de la Campaña Institucional 2011-2012 y Subcampañas.**

Este informe comprende el periodo comprendido del dos de julio al mes de diciembre y da cuenta de las Subcampañas de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales, de Promoción de la Cultura Política Democrática y de Actualización al Padrón Electoral, señalando los tipos de publicidad utilizados y los medios para su difusión, además de incluir los resultados del estudio realizado por la empresa Ipsos Bimsa, S.A. de C.V., a través de 2,510 entrevistas para determinar la comprensión, claridad, credibilidad, recordación e impacto, identificación del público objetivo, respuesta al llamado a la acción, así como la eficacia de los medios alternativos utilizados. Para evaluación se utilizó una muestra probabilística hasta la

etapa de la selección del individuo con un margen de error, para una muestra de estas características, de ± 2 puntos porcentuales, para un nivel de confianza del 95%.

En el estudio se consultó a los ciudadanos su confianza respecto a 13 instituciones. En el grupo con calificaciones netas positivas se ubican la Iglesia y el Ejército (ambos con 34 puntos porcentuales de calificación positiva), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (19) y el Instituto Federal Electoral (10).

Cabe resaltar que este estudio concluyó que las personas encuestadas manifestaron una muy buena percepción del desempeño del Instituto durante el último Proceso Electoral Federal 2011-2012, además de considerar que los mensajes del IFE son claros, creíbles y persuasivos.

Esta evaluación sirvió de punto de partida para la elaboración de la Estrategia de Difusión 2013 toda vez que analiza los recursos de comunicación utilizados, las directrices del discurso comunicativo empleado, la mezcla de medios así como la percepción de la ciudadanía en relación con el Instituto.

Una vez concluido el citado proceso electoral se ha dado continuidad a los proyectos en internet y redes sociales, *El poder es tuyo* y *Telegrama ciudadano*, que se desarrollaron con el fin de incentivar la participación ciudadana, ya que es fundamental para la comunicación del Instituto tejer redes sociales que contribuyan a la construcción de una ciudadanía responsable y activa, es decir, que su participación no termine con ejercer su derecho al voto, sino que esté involucrada en los asuntos públicos como vía para mejorar su calidad de vida.

– **Informe sobre las actividades de promoción y divulgación realizadas en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco, FIL 2012.**

Se informó sobre la participación del IFE en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, realizada del 24 de noviembre al 2 de diciembre de 2012, con la instalación de un stand y un Módulo de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación que resolvió diversas dudas de los asistentes. También se realizaron diferentes actividades lúdicas tanto para niños, jóvenes y adultos además de un Taller para niños entre 7 y 9 años dentro de la FIL niños.

Durante la Feria se presentaron cuatro publicaciones del Instituto. Asimismo, se distribuyeron entre los visitantes al stand y al taller del IFE en la FIL Niños, diversos materiales publicados por el Instituto y materiales promocionales.

- **Informe sobre los procesos licitatorios para la contratación de la Agencia de Publicidad 2013-2015 y la Casa Productora 2013**

Este informe contiene las diversas etapas de los procesos licitatorios, que incluyen la publicación de las bases de las convocatorias, la Junta de Aclaraciones; el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, la evaluación de las empresas participantes, y el acto del fallo que determinó a las empresas ganadoras.

- **Informe trimestral de los avances en las actividades programadas en CAA 2012 en materia de capacitación electoral y educación cívica, para la adecuada vigilancia de la Comisión respecto del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores previstos en los diferentes documentos normativos.**

Este informe dio cuenta de las 19 actividades calendarizadas para el trimestre julio-septiembre de 2012, destacando su cumplimiento en tiempo y forma por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; además de diversas actividades no calendarizadas en los cuatro subprogramas y aquéllas que adicionalmente se realizaron en conjunto con otras instancias del propio Instituto.

- **Informe de Organizaciones ganadoras en el Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulsar el Liderazgo Político de la Mujeres 2012-2013.**

A través de este informe se da cuenta de la evaluación de los 176 proyectos presentados para su consideración en el concurso, de los cuales fueron incluidos 80 proyectos para su dictaminación por haber cumplido con todos los requisitos de la convocatoria respectiva. Asimismo, se informó sobre los 16 proyectos que resultaron ganadores en la sesión de dictaminación y los mecanismos utilizados para promover una correcta aplicación y comprobación de los recursos proporcionados.

Para acceder al financiamiento, las organizaciones deberán aplicar las recomendaciones del Comité y ajustar sus presupuestos en los términos que se soliciten. A este respecto, es importante mencionar que tras la revisión de los proyectos, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, consideró pertinente dar a conocer a cada organización las recomendaciones concretas

aplicables a cada proyecto, para que realicen los ajustes necesarios y entreguen al IFE la versión del proyecto ajustado, como condición para la entrega de los recursos.

En caso de que proceda la formalización de la totalidad de los convenios, de conformidad con los ajustes de presupuesto planteados por el Comité, el monto de los apoyos a otorgar a las organizaciones ganadoras durante el ejercicio 2012 asciende a 7.6 millones de pesos, correspondientes al 75% del total de los proyectos y se entregará a más tardar el 31 de diciembre del presente año.

Teniendo presente el objetivo general del concurso que es impulsar el liderazgo político de las mujeres e incentivar su participación en los asuntos públicos para resolver problemáticas que les afectan, y haciendo una revisión de los proyectos, se esperan los siguientes resultados:

- Formar multiplicadores que capaciten y formen a la población objetivo, la cual es muy diversa. La mayoría son mujeres, desde aquellas que ocupan cargos públicos municipales como síndicas, regidoras, agentas y presidentas municipales; como mujeres de organizaciones de la sociedad civil conformadas en Red; o aquellas que han desarrollado cierto liderazgo en sus comunidades por el papel activo que han desarrollado en las comunidades; hasta mujeres y hombres de las comunidades que nunca han accedido a programas de formación ciudadana y que incluso, no hablan español.
- Acotar la brecha de género del acceso de las mujeres a espacios locales de decisión. Se espera abatir la baja participación de las mujeres en espacios públicos de decisión.
- Se espera que las organizaciones diseñen y/o utilicen los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con los que se cuenta, para que logren una mejor vigilancia y observación sobre la efectividad, o no, de algunos programas específicos que favorezcan políticas públicas con perspectiva de género y coadyuven directamente con instancias de gobierno en la búsqueda de soluciones a partir de la construcción de agendas públicas para impulsar acciones de gestión e interlocución con las instituciones públicas. Esto con el propósito de atender la falta de mecanismos para la vigilancia y rendición de cuentas que incidan en el mejoramiento del trabajo de gobierno y en la gestión de políticas públicas para la igualdad de género